



**Sesión: Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas, del día cuatro de abril el año dos mil veinticuatro, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. en C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría (INP); C. Jeny García Dorantes, Responsable del Archivo de Concentración como suplente de la C.P. Raquel Ortiz Hernández, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Coordinadora del Área de Archivos y Vocal; Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la modalidad presencial en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión y aprobación de las versiones públicas de los contratos SG/056/2023, SG/057/2023 y SGSOP/001/2023, presentados por el Departamento de Conservación y Mantenimiento mediante oficio DCM/CVR/1157/2024 de fecha 25 de marzo de 2024.
2. Revisión y aprobación de las versiones públicas de las facturas por concepto de gasolina, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000200, presentadas mediante oficio SADP/FPR/557/2024 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
3. Revisión y aprobación de las versiones públicas de las facturas por concepto de tóner, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000224, presentadas mediante oficio SADP/FPR/434/2024 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
4. Revisión y aprobación de las versiones públicas de las facturas por concepto de licenciamiento de Microsoft, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000240, presentadas mediante oficio DP/AAA/225/2024 de la Dirección de Planeación.
5. Revisión y aprobación de la versión pública del acta de entrega -recepción de la Dirección de Administración, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000249, presentada mediante oficio SADP/FPR/528/2024 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
6. Revisión y aprobación de la versión pública de las facturas por concepto de mantenimiento de elevadores, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000263, presentada mediante oficio SADP/FPR/496/2024 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.





7. Solicitud y aprobación de la ampliación del plazo presentado mediante oficio DCONT/GGO/121/2024 del Departamento de lo Contencioso, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000268. -----
8. Revisión y aprobación de la versión pública de las facturas por concepto de mantenimiento de aire acondicionado, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000277, presentada mediante oficio SADP/FPR/537/2024 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal. -----
9. Solicitud y aprobación de la ampliación del plazo presentado mediante oficio DCONT/GGO/110/2024 del Departamento de lo Contencioso, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000285.-----
10. Solicitud y aprobación de la ampliación del plazo presentado mediante oficio DCONT/GGO/111/2024 del Departamento de lo Contencioso, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000300. -----
11. Solicitud y aprobación de la ampliación del plazo presentado mediante oficio DCONT/GGO/112/2024 del Departamento de lo Contencioso, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000335. -----
12. Solicitud y aprobación de la ampliación del plazo presentado mediante oficio DCONT/GGO/113/2024 del Departamento de lo Contencioso, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000337.-----

**PUNTOS DE ACUERDO**

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veinticuatro. --

II.- Después de ser expuesta la orden del día y realizar las observaciones pertinentes por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes:-----

**ACUERDOS**

**INP.CT.07SO.2024.ACU-1.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** las versiones públicas de los contratos: SG/056/2023, SG/057/2023 y SGSOP/001/2023, presentados por el Departamento de Conservación y Mantenimiento mediante oficio DCM/CVR/1157/2024 para incorporarlos en el formato de la carga de SIPOT, en donde se testa: la nacionalidad, el





CURP y el número de acta del particular, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. -----

**INP.CT.07SO.2024.ACU-2.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** las versiones públicas de las facturas por concepto de gasolina presentadas mediante oficio SADP/FPR/557/2024 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal donde se testa: cadena digital, código QR, sello del emisor, sello del SAT, certificado, folio fiscal, certificado SAT, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, con el fin de dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000200. -----

**INP.CT.07SO.2024.ACU-3.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** las versiones públicas de las facturas por concepto de tóner presentadas mediante oficio SADP/FPR/434/2024 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal donde se testa: cadena digital, código QR, sello del emisor, sello del SAT, certificado, folio fiscal, certificado SAT, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, con el fin de dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000224. -----

**INP.CT.07SO.2024.ACU-4.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** las versiones públicas de las facturas por concepto de licenciamiento de Microsoft presentadas mediante oficio DP/AAA/225/2024 de la Dirección de Planeación donde se testa: el ACOONT DES es un numeral que hace referencia al ABBA (convenio bancario y/o cuenta bancaria) con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, con el fin de dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000240. -----





**INP.CT.07SO.2024.ACU-5.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la versión pública del acta entrega -recepción de la Dirección de Administración, presentada mediante oficio SADP/FPR/528/2024 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, en donde se testa: domicilio particular e IDMEX folio credencial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000249. -----

**INP.CT.07SO.2024.ACU-6.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la versión pública de las facturas por concepto de mantenimiento de elevadores, presentadas mediante oficio SADP/FPR/496/2024 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, en donde se testa: folio fiscal, sello digital, cadena original, certificado del emisor, certificado del SAT, convenio bancario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000263. -----

**INP.CT.07SO.2024.ACU-7.** Por unanimidad de votos los integrantes del comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la ampliación del plazo de respuesta, propuesta por el Departamento de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GCO/121/2024, hasta por 8 días adicionales, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000268 a fin de que se integre la información debido a que se están solicitando varios años y sea enviada al usuario. -----

**INP.CT.07SO.2024.ACU-8.** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la versión pública de las facturas por concepto de mantenimiento de aire acondicionado, presentadas mediante oficio SADP/FPR/537/2024 de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, en donde se testa: folio fiscal, sello digital, cadena original, certificado del emisor, certificado del SAT, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sexagésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, para dar atención a la solicitud de

RRA/ARC/DAPG





información con número de folio 330020524000277. -----

**INP.CT.07SO.2024.ACU-9.** Por unanimidad de votos los integrantes del comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la ampliación del plazo de respuesta, propuesta por el Departamento de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GCO/110/2024, hasta por 8 días adicionales, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000285 a fin de que se integre la información y sea enviada al usuario. -----

**INP.CT.07SO.2024.ACU-10.** Por unanimidad de votos los integrantes del comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la ampliación del plazo de respuesta, propuesta por el Departamento de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GCO/111/2024, hasta por 8 días adicionales, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000300 a fin de que se integre la información y sea enviada al usuario. -----

**INP.CT.07SO.2024.ACU-11.** Por unanimidad de votos los integrantes del comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la ampliación del plazo de respuesta, propuesta por el Departamento de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GCO/112/2024, hasta por 8 días adicionales, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000335 a fin de que se integre la información debido a que se están solicitando varios años y sea enviada al usuario. -----

**INP.CT.07SO.2024.ACU-12.** Por unanimidad de votos los integrantes del comité de Transparencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública **APRUEBAN** la ampliación del plazo de respuesta, propuesta por el Departamento de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GCO/113/2024, hasta por 8 días adicionales, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020524000337 a fin de que se integre la información y sea enviada al usuario. -----

**CIERRE DE ACTA**

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2024, el día cuatro de abril de dos mil veinticuatro, siendo las quince horas, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar. -----





-----  
**HOJA DE FIRMAS**  
-----

**LIC. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA**  
Subdirector de Asuntos Jurídicos y  
Presidente del Comité de Transparencia.

**L. C. SILVIA ESTHER FLORES MELO**  
Jefa de la Oficina de representación en el INP.

**C. JENY GARNICA DORANTES**  
Responsable del Archivo de Concentración  
como suplente de la  
C. P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ  
Jefa del Departamento de Gestión de la  
Información y Coordinadora del Área de  
Archivos y Vocal

**LIC. ARMINDA RUEDA CALVA**  
Apoyo en la Unidad de Transparencia,  
Invitada.

